



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Litigación Oral					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC871	Presencial	Curso-Taller		6	
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4		20	40	60	
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas afines al Derecho			Disciplinas afines al Derecho		
Presentación					
La unidad de aprendizaje de Litigación Oral aportará al estudiante conocimientos sobre la argumentación y técnicas de litigación oral que podrá aplicar de manera pertinente en la solución de conflictos, para la construcción de la teoría del caso y, en los diferentes planteamientos procesales que se le presenten.					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)		
El estudiante identificará, analizará y aplicará la argumentación y las técnicas de litigación oral para la solución de conflictos, en la construcción de la teoría del caso, así como de los actos	Habilidades de lecto-comprensión Razonamiento lógico. Para la comunicación, argumentación oral y escrita. Capacidad de análisis crítico.		Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Vocación ética y de compromiso con la justicia.		



procesales que se desarrollan en la audiencia de juicio oral.	Investigación y análisis documental.	Perspectiva global y holística. Interés en la transformación del entorno social.
<b>Competencia genérica</b>		<b>Competencia profesional</b>
El alumnado analizará y aplicará las técnicas de litigación oral y la argumentación de manera teórica-práctica, las técnicas de comunicación y los actos procesales que se desarrollan en la audiencia de juicio oral.		El alumnado tendrá una formación académica integral que le permite desarrollarse profesionalmente en el campo jurídico a nivel estatal y nacional con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar las técnicas de litigación oral en sus diversos campos, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.
<b>Saberes previos de la o el estudiante</b>		
El alumnado deberá contar con una formación básica de las unidades de aprendizaje de Derecho Penal I y Derecho Penal II, Derecho Procesal Penal, Teoría General del Proceso, Derecho Constitucional, Derechos Humanos.		
<b>Perfil de egreso al que se abona</b>		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;</li> <li>• Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;</li> <li>• Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;</li> <li>• Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;</li> <li>• Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;</li> <li>• Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;</li> <li>• Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional;</li> <li>• Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua; y</li> <li>• Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.</li> </ul>		
<b>Perfil deseable de la o el docente</b>		



### **Formación profesional.**

Abogado, con maestría o doctorado, con vocación docente, contar con capacidades personales que promuevan de manera satisfactoria, pertinente y significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Habilidades.**

Para la planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, además con competencias enfocadas al desarrollo de competencias necesarias para el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Proactivo, responsable, ético, honesto, respetuoso y tolerante.

## **2.- Contenidos temáticos**

### **Contenido**

La unidad de aprendizaje se integra de 10 módulos:

#### **Módulo 1. Introducción a la litigación oral.**

- 1.1. El litigio. Concepto.
- 1.2. Relación y diferencia del proceso y el litigio.
- 1.3. Medios de Solucionar litigios.

#### **Módulo 2. Retórica y Comunicación.**

- 2.1. La Oratoria.
  - 2.1.1. Concepto y partes.
  - 2.1.2. El discurso y sus partes.
  - 2.1.3. Técnicas de oratoria.
- 2.2. La argumentación.
  - 2.2.1. Elementos del Argumento.
  - 2.2.2. Reglas de argumentación.
  - 2.2.3. Tipos de argumentos.
  - 2.2.4. La contra argumentación.
- 2.3. La negociación y salidas alternas.
  - 2.3.1. La negociación en el proceso.
  - 2.3.2. Etapas de la negociación.
  - 2.3.3. Técnicas de negociación.

#### **Módulo 3. Técnicas de comunicación aplicadas a la Litigación**

- 3.1. Técnicas de comunicación.
  - 3.1.1. Concepto de Técnica.
  - 3.1.2. Definición de Comunicación.



- 3.1.3. Clases de comunicación.
- 3.1.4. Técnicas comunicativas.
- 3.2. Litigación Oral. Concepto.

#### **Módulo 4. Teoría del Caso.**

- 4.1. Definición y objetivo de la teoría del caso.
- 4.2. Teoría del Delito como elemento esencial en el planteamiento de la teoría del caso.
- 4.3. Características de la teoría del caso.
- 4.4. Elementos de la teoría del caso.
- 4.5. Elaboración de la teoría del caso.
- 4.6. Comunicación de la teoría del caso.

#### **Módulo 5. Alegato de Apertura en el litigio oral.**

- 5.1. Definición.
- 5.2. Importancia del alegato de apertura.
- 5.3. Errores en el alegato de apertura.
- 5.4. Contenido del alegato de apertura.
- 5.5. Estructura del alegato de apertura.
- 5.6. Técnicas del alegato de apertura.

#### **Módulo 6. Examen o Interrogatorio**

- 6.1. Concepto.
- 6.2. Examen directo o interrogatorio.
  - 6.2.1. Concepto y objetivo fundamental.
  - 6.2.2. Características.
  - 6.2.3. El testigo como centro de atención.
  - 6.2.4. Técnicas de interrogatorio.
  - 6.2.5. Tipo de preguntas en el examen directo.
- 6.3. Contraexamen.
  - 6.3.1. Definición y características.
  - 6.3.2. Reglas del contrainterrogatorio.
  - 6.3.3. Técnicas básicas del contraexamen
  - 6.3.4. Control de testigos.
  - 6.3.5. Recontrainterrogatorio.

#### **Módulo 7. Impugnación de testigos.**

- 7.1. Definición.
- 7.2. Objetivo de la impugnación.
- 7.3. Técnicas para desacreditar un testigo.
- 7.4. Aspectos éticos de la impugnación.
- 7.5. Modalidades de la impugnación.
- 7.6. Rehabilitación de testigos.



### **Módulo 8. Las objeciones**

- 8.1. Definición y objetivos.
- 8.2. Técnicas para plantear objeciones.
- 8.3. Requisitos de las objeciones.
- 8.4. Tipos y clases de objeciones.

### **Módulo 9. Litigación oral en materia penal**

- 9.1. Reforma Constitucional de junio de 2008.
- 9.2. El juicio oral en el sistema acusatorio.
- 9.3. Principios rectores del sistema acusatorio.
- 9.4. Principios y Derechos humanos en el proceso penal acusatorio de las víctimas.
- 9.5. Estructura del proceso penal.
- 9.6. Sujetos que intervienen en el proceso penal.
- 9.7. Audiencias en el proceso penal.
- 9.8. La audiencia inicial.
- 9.9. La Audiencia Intermedia.
- 9.10. Los alegatos finales.
  - 9.10.1. Definición del concepto.
  - 9.10.2. Objetivos de los alegatos finales.
  - 9.10.3. Requisitos de los alegatos finales.
  - 9.10.4. La estructura de los alegatos finales.
  - 9.10.5. Técnicas para su presentación.

### **Módulo 10. Los juicios orales en otras materias.**

- 10.1. El juicio oral mercantil
  - 10.1.1. Principios y fundamentos.
- 10.2. El juicio oral en materia laboral.
  - 10.2.1. Principios y fundamentos.
- 10.3. El Juicio oral en materia agraria.
  - 10.3.1. Principios y fundamentos.

#### **Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje**

Lectura previa y análisis de información por parte del estudiante.  
Exposición del docente y del alumnado.  
Elaboración de productos o evidencias de aprendizaje.  
Análisis de casos prácticos.  
Simulación de una audiencia de juicio oral.

#### **Módulo I**

Introducción a la litigación oral

#### **Competencia Específica**

El estudiante identificará y analizará los conceptos de litigio y proceso, su relación y diferencia así como los diversos medios para solucionar litigios.



<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante identificará y analizará los conceptos, su relación y diferencia de litigio y proceso así como los medios para solucionar litigios.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo II</b>		
Retórica y comunicación		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante identificará y analizará los conceptos de la oratoria, la argumentación, la negociación y salidas alternas, sus elementos, tipos y técnicas de cada uno de ellos.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante será capaz de identificar los conceptos de oratoria, sus elementos y técnicas; la argumentación, sus elementos, reglas y tipos de argumentos; la negociación y las salidas alternas, etapas y técnicas.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo III</b>		
Técnicas de comunicación aplicadas a la Litigación		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará las técnicas de comunicación, los conceptos de técnica y comunicación, las clases de comunicación y las técnicas comunicativas.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Es estudiante analizará las técnicas de comunicación aplicadas a la litigación, mediante la comprensión de conceptos y clases de comunicación y técnicas.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Legalidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo IV</b>		





Teoría del Caso		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará el concepto y objetivo de la teoría del caso, sus elementos y características, así como la elaboración y comunicación de la teoría del caso.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante será capaz de analizar y desarrollar la teoría del caso respecto de un caso en específico.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo V</b>		
Alegato de apertura en el litigio oral		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante identificará y analizará la definición e importancia del alegato de apertura en el juicio oral, su estructura y contenido.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante identificará, analizará y aplicará la definición, importancia, estructura y contenido del alegato de apertura en el juicio oral.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VI</b>		
Examen o interrogatorio		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante será capaz de identificar, analizar y aplicar el examen o interrogatorio en un juicio oral.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante analizará y aplicará el concepto, características, tipos de	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad.



preguntas del interrogatorio y conainterrogatorio.	Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VII</b>		
Impugnación de testigos		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará la impugnación de testigos en un juicio oral.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante analizará la definición de la impugnación de testigos así como el objetivo, modalidades para desacreditar y rehabilitar un testigo.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VIII</b>		
Las objeciones		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará y aplicará los objetivos, requisitos y tipos de objeciones en un juicio oral.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante será capaz de analizar la definición, objetivos y requisitos de la objeción y, aplicar los diversos tipos de objeciones en un juicio oral.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Argumentación jurídica. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo IX</b>		
Litigación oral en materia penal		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará la reforma constitucional del 2008 y las audiencias en el proceso penal.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)





El estudiante analizará los motivos de la reforma del 2008, sus generalidades, principios, sujetos y audiencias, de manera específica el contenido y desarrollo de una audiencia de juicio oral y los alegatos de clausura.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Trabajo cooperativo y colaborativo.
<b>Módulo X</b>		
Los juicios orales en otras materias		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante identificará y analizará generalidades de juicios orales en otras materias.		
<b>Tipos de saberes</b>		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante analizará las generalidades de juicios orales en otras materias diversas al derecho penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Bibliografía básica</b>		
Rojas Amandi, Víctor Manuel. (2019). Argumentación Jurídica. Ed. Oxford. Octava Reimpresión.		
Rotter Díaz, Jorge Segismundo, (2015). Manual de las etapas del Sistema Acusatorio. Ed. Flores.		
Londoño Ayala, Nelson Leonardo. (2015). Argumentación Jurídica. Ediciones Nueva Jurídica. Tercera Edición.		
Pastrana Berdejo, Juan David, Benavente Chorres, Hesbert. (2013). El juicio Oral Penal, Técnica y Estrategias de Litigación Oral. Flores Editorial y Distribuidor.		
Valadez Díaz, Manuel, Rodríguez Cabral, Jesús Julián. (2015). Litigación en Juicio Oral para el Ministerio Público. Flores Editorial y Distribuidor.		
Peña González, Oscar. (2014). Técnicas de Litigación Oral. Flores Editorial y Distribuidor.		
Polaino Navarrete, Miguel, Polaino-Orts, Miguel. (2015). Oralidad y Derecho Penal. La realización de delitos mediante palabras. Flores Editorial y Distribuidor.		
<b>Bibliografía complementaria</b>		
Martínez Bastida, Eduardo (2016). Técnicas básicas de Litigación Oral en materia Penal. Ed. Raúl Juárez Carro.		
<b>3.- Evaluación</b>		



<b>Criterios de Evaluación (% por criterio)</b>
<b>Evaluación diagnóstica</b> Se realiza una evaluación diagnóstica tanto de manera escrita como oral como referente de los conocimientos y experiencias adquiridas con anterioridad. Dicha actividad no tiene valor para la calificación.
<b>Evaluación Formativa</b> Se genera la discusión de conceptos, lluvia de ideas, interpretación de la información, análisis de casos, reporte de lecturas, resúmenes, exámenes y exposición.
<b>Evaluación Sumativa</b> 60 % Exámenes parciales 30% Portafolio de evidencias. 10% Participación. Total 100%
<b>4.- Acreditación</b>
De acuerdo al <b>REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b> que señala:
<b>Artículo 5.</b> El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).
<b>Artículo 20.</b> Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
<b>Artículo 25.</b> La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: <b>I.</b> La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; <b>II.</b> La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y <b>III.</b> La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.
<b>Artículo 27.</b> Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.
<b>Artículo 33.</b> El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas  
Departamento de Justicia Alternativa,  
Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho

que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

**5.- Participantes en la elaboración**

Mtra. Vianney Iñiguez González

**6.- Fecha de elaboración**

Febrero de 2023